



PROCEDIMIENTO PARA LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS

1

El **SOLICITANTE** debe verificar que su Título o Diploma Académico a legalizar esté en buenas condiciones, es decir, que tenga los timbres completos, que su fotografía no esté removida, no tenga roturas, no tenga manchas que invaliden su originalidad, u otras que no hagan el documento idóneo.

2

El **SOLICITANTE** debe ingresar a la Página Web: ***universitarios.usfx.bo*** en la opción “Trámites” del menú izquierdo, para **configurar e imprimir la SOLICITUD** e iniciar el trámite de LEGALIZACIÓN del Título o Diploma Académico.

3

El **SOLICITANTE** deberá hacerse presente en ambientes de CAJA, ubicado en el Edificio Central de la Universidad (calle Estudiantes No. 97) para pagar los valores respectivos, llevando consigo los siguientes documentos:

- Solicitud impresa y firmada
- Original y fotocopia (s) claras y legibles del título o diploma a legalizar

4

El **SOLICITANTE** debe dirigirse a Oficinas de Títulos, ubicado en calle Estudiantes N° 49, llevando consigo los siguientes documentos:

- Original y fotocopia (s) del Título o Diploma a legalizar
- Solicitud impresa y firmada con el sticker de CAJA (pago de valores)